



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N°15/2017

ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA MAYO 2017

En Olivar, a 15 días del mes de mayo de 2017, siendo las 09:35 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de mayo de 2017, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa Práxedes Pérez Aránguiz y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Sergio Aravena Flores
Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Evaristo Orellana Correa
Sr. Jorge Peña Bruce
Sr. Carlos Zapata Vallejos
Sra. Ana Tobar Pedreros

Además se encuentran presentes los siguientes funcionarios:

- Felipe Bahamondes, Asesor Jurídico
- Jacqueline Jorquera, Secplan
- Cristian Olave, Inspector Municipal
- Muriel Fuentes, Encargada de Comunicaciones

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

1. Aprobación de Actas correspondientes a la Sesión Extraordinaria N°02/2017 y Sesión Ordinaria N°07/2017 realizadas los días 20 de febrero y 07 de marzo de 2017 respectivamente.
 2. Visita de la Seremi de Obras Públicas, Sra. Natalia Sánchez, Director Regional de Vialidad, Sr. Oliver López y don Luis Celis para tratar tema Sector La Gloria.
 3. Informe sobre resultado de postulación Proyecto de Espacios Públicos.
 4. Puntos Varios
- En el primer punto se encuentra la Aprobación de Actas correspondientes a la Sesión Extraordinaria N°02/2017 y Sesión Ordinaria N°07/2017 realizadas los días 20 de febrero y 07 de marzo de 2017 respectivamente.

Al no haber observaciones, Alcaldesa solicita la aprobación a mano alzada, siendo aprobadas por la unanimidad del Concejo Municipal.

- En el punto N°2 se encuentra la Visita de la Seremi de Obras Públicas, Sra. Natalia Sánchez, Director Regional de Vialidad, Sr. Oliver López y don Luis Celis para tratar tema Sector La Gloria.

En circunstancias que la Seremi aún no llega a la reunión, Alcaldesa sugiere avanzar en el desarrollo de la tabla, lo que es aceptado por todos los miembros del Concejo.

- En el punto N°3 se encuentra el Informe sobre resultado de postulación Proyecto de Espacios Públicos.
Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Secplan, quien informa que el proyecto obtuvo el primer lugar a nivel nacional.

Alcaldesa entrega sus felicitaciones a la Secplan por su trabajo.

Concejal Peña señala que le parece excelente y pide una anotación de mérito para los profesionales que trabajaron en este proyecto. Destaca esto como un tremendo logro de la actual gestión.

Concejal Orellana entrega sus felicitaciones y destaca esto como un aporte y avance para la comuna.

Concejala Tobar también felicita por este logro.

Secplan da las gracias a los Sres. Concejales por sus palabras y señala que este es un gran logro.

Concejal Orellana consulta por el plazo para ejecutar este proyecto.

Secplan que los recursos debieran estar disponibles en el mes de octubre y una primera etapa incluye el diseño que se debe licitar.

Señala que este es un proyecto largo en su ejecución, ya que incluye mejorar el patio exterior del teatro y el rincón colonial.

Concejal Orellana señala que sería muy importante incluir gente de la comuna para trabajar en este proyecto.

Secplan señala que en las bases de Licitación, se incluye la mano de obra local.

En el punto N°4 corresponden los Puntos Varios.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Concejala Ana Tobar para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejala plantea el problema con el camino La Alpargata. Se le señala que esto ha sido informado reiteradamente a Vialidad.

En otro punto Concejala señala que en la bajada del paso nivel en el sector de la línea férrea, el pavimento está muy malo y se acumula agua.

En este sentido, extiende sus felicitaciones a Rody y su equipo por que dan respuesta a estos problemas de manera muy eficiente y rápida.

En otro punto, Concejala señala que ha habido reiterados cortes de luz y cree que se debe evaluar la posibilidad de hacer cambios de postes, ya que desde el terremoto que están muy malos.

Concejal Zapata señala que esto es necesario en toda la comuna.

En otro punto, Concejala Tobar solicita información sobre Comité El Carmen y si ha habido avances.

Alcaldesa señala que va a esperar al Asesor Jurídico para que informe con más detalle sobre este tema.

En otro punto, Concejala Tobar plantea que a la salida de la Asociación de Camiones, hay mucho material suelto que queda en la ruta y hace muy peligroso el tránsito.

Se le informa a la Concejala que esta situación ha sido informada reiteradamente a la Asociación y se mantiene igual.

Alcaldesa señala que hay que insistir.

En su último punto, Concejala Tobar solicita a los Concejales que ya es momento de comenzar a respetarse y pide que cuando uno de ellos tenga la palabra, los otros que quieren opinar, deben esperar su turno para plantear sus ideas, ya que al comenzar todos a opinar se forma mucho desorden.

Alcaldesa señala estar de acuerdo en que esto sea así, y que cada Concejal debe usar su tiempo para plantear sus ideas.

Con esto, Concejala Tobar finaliza sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Carlos Zapata para plantear sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Zapata señala que en la Población Nueva Olivar se realiza poda y todo queda ahí, ya que el camión no está llegando hasta el final. Solicita que se pueda retirar estos despuntes que ensucian el entrono.

En otro punto, Concejal plantea que en la entrada de la población 10 de agosto, hace falta limpieza y corte de pasto.

Alcaldesa señala que Operaciones hace muchas cosas en la comuna y que no da a basto para atender todos los requerimientos de manera tan rápida e informa que incluso hay un funcionario con tendinitis por esta situación de sobrecarga laboral.

En otro punto, Concejal Zapata señala que en el Concejo del día lunes llegó la Sra. Patricia Gómez y planteó el problema del camino Rimont.

Señala que aprovechando que está presente la Directora de Obras, se podría conocer la situación de este camino.

DOM señala que antes que todo se referirá al tema del Comité Villa El Carmen. Informa que hace un tiempo atrás vino a una reunión el Director del Serviu y se informó que el tipo de vivienda a la que va a acceder el Comité corresponde a la aprobación de la DOM. Informa que en esta reunión estuvo el Concejal Aravena y se

informó que los terrenos debían fusionarse y se debía entregar al Serviu a través del Ministerio del Interior.

Además comenta que este terreno fue adquirido por el municipio y su valor fue de aproximadamente 132 millones.

Respecto a la limpieza de aceras, señala que esto no es función del municipio.

En relación a la situación del callejón Rimont, señala que se encuentra en el listado de la Licitación del Serviu y contempla arreglo de la carpeta de rodado, según está en el proyecto.

Alcaldesa, por otra parte, solicita a la DOM que explique las demoras que ha presentado el proyecto de alcantarillado en Gultro.

DOM señala que este proyecto es de injerencia de la Secplan.

Informa que la empresa le solicitó una reunión, pero ella no accedió por tratarse de un tema que debe abordarse a través del Lobby.

Sin perjuicio de ello, señala que se coordinó una reunión de trabajo con la Gerenta de Aguacoop para abordar este tema.

Concejal Correa consulta si se puede conseguir el material para rellenar ese callejón y así terminar con el problema.

DOM señala que esto es una decisión del Concejo y se debe hacer todo como un proceso de licitación.

Concejal Zapata plantea que se podría aprobar esto ahora para dar una solución inmediata y que no tengan que esperar tanto tiempo para tener un arreglo.

Concejal Correa pregunta si se puede buscar con contactos personales que se rellene ese lugar.

Se le señala que en ese caso no habría problema y Secplan agrega que esto se tendría que coordinar con Operaciones para ejecutar el trabajo.

Alcaldesa señala que cualquiera sea la forma de conseguir el material, debe ser pasado por transparencia.

Con esto, Concejal Zapata finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Jorge Peña para sus puntos varios.

En este momento hace ingreso la Seremi de Obras Públicas, pero ella propone que su intervención la hará después que el Concejal finalice sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Peña plantea que en relación a la bajada del paso nivel, destaca la intención del Concejal Correa y de los demás de disponer material para arreglar, pero cree que esto no se trata sólo de aplicar un estabilizado, ya que ahí hay una bajada y una curva y si ese trabajo queda con un desnivel, podría provocar un accidente. Por eso cree que se debe trabajar en conjunto entre secplan y DOM para hacer un buen trabajo y evitar problemas futuros.

DOM señala que la voluntad es ayudar, pero para intervenir, como este sector corresponde a una zona urbana, se debe solicitar una autorización al Serviu, ya que además este tramo está vinculado al proyecto de alcantarillado.

Señala que hay que resguardar los protocolos, para no incurrir en errores.

Alcaldesa señala que en la calle Yungay, cerca del Complejo Deportivo, también hay un bache muy grande que requiere intervención.

Concejal Peña retoma sus puntos varios, y agradece en nombre de las mamás que trasladó el día sábado, por la actividad del Día de la Madre, señala que estaban muy contentas y agradecidas por el espectáculo ofrecido.

En otro punto, Concejal Peña señala que aprovechando la presencia del Sr. Sebastián Carreño, le consulta por el tema de la radio, en su calidad de Presidente del Centro de Padres ya que él ha solicitado en reiteradas ocasiones su presencia en este Concejo y hoy al parecer está por otro tema acá.

Señala que el Concejo no ha podido hacer uso de la radio como un recurso para estar en contacto con la comunidad y saludar en fechas importantes. Señala que la radio está ausente y muy autónoma respecto de la comunidad y que él está dispuesto a apoyar un aporte económico para ellos si también se comprometen a trabajar por la comunidad y apoyar la gestión.

Se solicita aprobar ceder la palabra al Sr. Carreño. Concejal Zapata señala que primero habría que preguntarle a él si quiere hablar de la radio.

Alcaldesa señala que efectivamente el Sr. Peña ha requerido varias veces la presencia del Sr. Carreño pero por motivos laborales no ha podido asistir.

Concejal Peña dice que primero le preguntó él y le dijo que sí.

Concejales votan a favor de que se le ceda la palabra al Sr. Carreño.

Sr. Carreño señala que efectivamente no había podido asistir al Concejo por razones de trabajo. Plantea que la radio depende del centro de Padres del Liceo y que actualmente los sueldos se cancelan con recursos obtenidos por publicidad.

Alcaldesa señala que esto no es tan así, ya que el Sr. Cariz dice que él se hace su sueldo con eso pero la otra persona no.

Señala que el Centro de Padre no puede financiar estos gastos y de no ser así la búsqueda de recursos, deberían cerrarla.

Respecto a lo plateado por el Sr. Peña, señala que la radio siempre está abierta para recibir saludos y los mensajes que haya que transmitir.

Alcaldesa señala que la radio está permanentemente cerrada, ya que el joven Sergio está como DJ y el Sr. Cariz sólo está un rato y deja programada la transmisión.

Sr. Carreño señala que realizará una reunión con las dos personas que prestan servicios a la radio, para aclarar situaciones.

Concejal Aravena señala que la radio es una herramienta importante de entretenimiento e información, y que no ha perdido su calidad de comunitaria.

Discrepa de lo planteado por el Concejal Peña en relación a que la radio debe auto sustentarse, pero esto no debe estar condicionado a que el municipio tenga mayor participación o no en la programación y esto la desvirtuaría, y esta fue una de las razones por las cuales las radios salieron del alero municipal y que fueran más autónomas.

Concejal Aravena consulta cómo la radio se está sustentando hoy día, ya que aparentemente se está financiando un solo sueldo con los ingresos por publicidad. Además consulta si el Centro de Padres fiscaliza el ingreso y uso de los dineros obtenidos por esta vía, ya que ve que aparentemente los dineros se van a una sola persona y el DJ estaría trabajando prácticamente gratis. Solicita el Concejal que el Centro de Padres revise esto.

Sr. Carreño señala que convocará a una reunión para revisar.

Concejal Aravena señala que su interés va más allá de poder dar un saludo por una determinada fecha, sino más bien le interesa que esté abierta para entregar información importante.

Plante que también le preocupa el tema de los horarios, ya que al parecer es más bien música envasada y no hay un persona permanentemente en la radio.

Sr. Carreño señala que esto lo conversó con el Sr. Cariz y le pidió que mejorar la programación.

Concejal Aravena consulta por alguna vía de financiamiento para la radio, ya que su idea, aclara, no es terminar con la radio.

Con esto termina su intervención.

Alcaldesa solicita al Sr. Carreño informar el resultado de esta reunión que realizará.

Secplan al respecto informa que se está trabajando en la postulación a proyecto de Fondo de Medios, con la ayuda de Muriel, la periodista encargada de Comunicaciones.

La profesional señala que ella ha estado trabajando a requerimiento de la Alcaldesa, para apoyar esta postulación al proyecto, que involucra equipamiento para la radio.

Concejal Peña agradece la respuesta del Sr. Carreño.

Como último punto, Concejal Peña pregunta por qué razón no ha estado presente en este Concejo el Jefe de Finanzas (S) y la Jefe de Control por la información de los estados financieros de los últimos 6 meses que él solicitó.

Secplan señala que conversó con Víctor Soto de esto, y él le comentó que hay mucho desorden en la información, razón por la que no se ha podido entregar a tiempo.

Señala que además por la visita de la Seremi no se dejó en Tabla esta semana, además que esto permitirá que el funcionario pueda tener más tiempo para entregar el informe.

Alcaldesa señala que efectivamente el desorden es muy grande y la idea es entregar un informe ordenado.

Alcaldesa pide a Secplan que explique la situación del proyecto de alcantarillado de Gultro.

Secplan señala que existe un retraso de parte de la empresa Incoseeling, por lo que no se ha dado autorización para efectuar pagos. Informa que está programada una reunión con la cooperativa de agua.

Alcaldesa señala que no se le puede continuar cancelando a esta empresa que no ha hecho su trabajo.

Con esto, Concejal Peña finaliza sus puntos varios.

Alcaldesa pasa al punto N°2, que corresponde a la intervención de la Seremi de Obras Públicas, Sra. Natalia Sánchez junto al Director de Vialidad, Sr. Oliver López, por el camino La Gloria.

Se le da la bienvenida a la autoridad, quien agradece la invitación.

Respecto al motivo de su visita señala que este tema lo ha estado viendo el Ministerio a través de distintos profesionales.

Plantea que el problema de este camino es que hay un tramo que es privado.

Señala que el primer acercamiento a este tema es cuando un particular consulta por la calidad jurídica de este camino.

A partir del análisis de la materia, se determinó que esto correspondía a una servidumbre no inscrita, por lo tanto no se consideró un bien nacional de uso público.

Directora de Obras señala que este tramo se encuentra justo en el límite y corresponde a la familia Ramírez.

Seremi de OO.P.P señala que será muy sincera y no hay una resolución que indique qué hacer con este caso, ya que al estar catalogado como privado ellos no puede intervenir y aclara que tampoco es factible acceder a una expropiación.

Alcaldesa señala que en reunión que sostuvo con el Sr. Carreño, él señaló que la carpeta estaba lista.

DOM señala que lo que se pensó es que se iba a pavimentar.

Seremi señala que el ingreso de una carpeta no determina el desarrollo de un proyecto y todo se planifica un año antes.

Director de Vialidad señala que efectivamente se recepcionó una carpeta y se hizo el compromiso de ver esta situación o hacer un estudio.

Señala que se ha hecho un análisis jurídico y esta situación será derivada a los abogados de Santiago.

Seremi señala y deja claro que no existen las certezas de que se pueda hacer algo.

Secplan señala que se han realizado las gestiones para dar respuestas y que esta administración está por apoyar a los vecinos a buscar la solución.

Sr. Carreño pide la palabra y señala que la reunión realizada en el mes de septiembre de 2016 con el director y el Sr. Luis Celis, se dijo que estaba en carpeta el proyecto para revisión. Aclara que nunca dijo que esto estaba listo y que la Seremi tenía que dar el V°B° para postular a los recursos.

Secplan refiere que no existe un lenguaje uniforme entre la comunidad, ya que ellos creen que este proyecto está siendo estancado y no hay claridad sobre la situación.

Sr. Carreño aclara que la reunión a la que fue invitada la Alcaldesa fue convocada por un particular y no por la Junta de vecinos.

Concejal Aravena plantea que es bueno uniformar la información pero cree que en este caso lo importante es responder a la comunidad con calidez.

Señala que acá ha habido un deterioro de la calidad de vida de las personas por muchos años.

Concejal pregunta además cómo, si esto es una servidumbre, posee agua y luz.

Además consulta si con toda la información que hay, que es en lo concreto lo que se puede esperar y si en definitiva habrá presupuesto para intervenir o expropiar.

Concejal Peña señala que ha conversado con distintas personas y su conclusión es que esta gente fue engañada.

Comparte lo señalado por el Concejal Aravena respecto a que este sector lleva años con luz y agua potable.

Además, plantea que no entiende cómo el municipio autorizó la venta de terrenos con salida al camino La Gloria.

Plantea que el MOP debiera reunirse con la familia Ramírez.

DOM aclara al Concejal que este camino es privado, por lo tanto no tiene el municipio intervención en nada y menos de haber autorizado ventas de terreno.

Presidente de la Junta de Vecinos pide la palabra y señala que él vendió con un acuerdo de palabra de que este camino se iba a mantener siempre libre para el paso.

Seremi señala que recuperar las confianzas y compromete un oficio donde se explique la situación actual.

Señala que esto no tiene que ver un tema político pues hay una situación jurídica que no se puede obviar.

Además, plantea que la idea es que haya una sola información oficial y ella se pone a disposición para acompañar este proceso.

Plantea que el MOP realiza un estudio partiendo con aspectos técnicos y no se parte hablando con la comunidad.

Concejal Orellana señala que este es un problema de años. Comenta que él fue al MOP y le dieron una solución de que se hiciera un convenio por 10 años.

Seremi señala que existe la figura del Convenio, pero esto opera sólo para la red caminera pública, ya que no se puede invertir en lo privado.

DOM señala que antes hubo un convenio con la empresa Tafca que permitía perfilar el camino, pero eso ya concluyó.

Seremi aclara que esto no era un convenio, sino que un contrato global que incluye la mantención de caminos.

Cree que cuando se supo que era un camino privado, se cirtó este tramo y quedó sin intervenir.

Concejal Peña señala que los problemas comenzaron cuando falleció el padre de esta familia.

Seremi señala que acá lo fundamental es el diseño que permita que permita considerar la figura de la expropiación.

Alcaldesa señala que está claro que este es un camino privado y que el MOP es quien debe definir las estrategias para resolver la situación.

Seremi señala que este es un problema complejo y lo único que espera es que no quede la sensación de que no se hará nada.

Concejala Tobar plantea que quiere solicitar el arreglo del camino La Alpargata.

Alcaldesa señala que este camino se limpió y hoy ella pasó por ahí y vio que nuevamente está sucio.

Seremi señala que este camino está incluido en el presupuesto del año 2017 y se encuentra en proceso la publicación de Licitación.

Además informa que Olivar no ha tenido protagonismo en el tema de los caminos y con esto se refiere a dos situaciones en particular.

Una de ellas es los caminos básicos, caminos públicos que se encuentran en estado de tierra y se chequearon para evaluar su incorporación a una cartera de proyecto global.

Señala que dentro de esto se incluyó a La Alpargata, bajo el estándar de mejoramiento de Caminos, en base a una huella de camino de 3.78 Km.

Señala que esto no contempla ciclovía y veredas, sólo asfalto para disminuir los caminos de tierra.

En segundo lugar, señala que estos arreglos dependen de una Licitación donde van varios otros caminos de otras comunas y los tiempos de ejecución dependen de varios factores.

Sin embargo lo anterior, Seremi señala que esto será informado formalmente.

Seremi además informa que otra obra considerada para la cartera 2018, es el paso desnivelado de Gultro-Olivar.

Señala que esto es fundamental, ya que sin diseño no puede haber ejecución de una obra.

DOM consulta a la Seremi por la intervención del camino que une la Ruta H-40 y el estero Seco.

Seremi señala que no se encuentra en condiciones de responder eso, pues vino preparada sólo para el tema de hoy.

En otro tema, Concejal Aravena plantea la situación de entrega de terreno al Club de Huasos para la instalación de una medialuna.

DOM señala que este terreno es inundable y se encuentra en una zona de riesgo.

Seremi señala que al MOP ingresó una solicitud del Club de Huasos, solicitando este terreno. De acá se derivó a Bienes Nacionales, quienes solicitaron un informe a la DOH.

Posteriormente, Bienes Nacionales responde que no le corresponde la administración de esto, por ser un bien nacional de uso público.

A partir de esto, se le sugirió al municipio que ingresara una carpeta a la Dirección de Aguas, para que se pronunciaran sobre las eventuales alteraciones al lecho del río.

Alcaldesa señala que efectivamente se ingresó una carpeta a la DOH. Seremi corrige señalando que es a la DGA y que este es un trámite largo.

En otro punto, se trata el tema de la extracción de áridos.

Seremi aclara que es rol del municipio la fiscalización y si hay un desborde, es el mismo municipio quien debe responder frente a esto.

Refiere que no se saca nada con tener un decreto de prohibición de extracción de áridos, si no se está fiscalizando.

Señala que en esto es clave la denuncia y que para esto la DGA posee un formulario.

Alcaldesa pide la palabra para el Sr. Luis Pérez, que se encuentra en el público y que es presidente del Comité Poblacional de Olivar Bajo.

Al ser autorizado, el Sr. Pérez señala que han tenido 4 veces la factibilidad para el proyecto de agua potable y ahora no se les quiere renovar.

Seremi le pregunta cuántas viviendas son y se le responde que son 60.

Seremi informa que esto lo ve Essbio junto a la DOH. Ellos evalúan si es una cantidad grande de viviendas que va a poner en riesgo el funcionamiento del APR, son estos últimos los que deciden dar o no la factibilidad.

Informa que ella habló con el Director del Serviu, quien le señaló que esto estaba resuelto.

DOM señala que ella no ha aprobado ningún loteo y la Seremi le aclara que esto no es necesario que ella lo apruebe.

Seremi ante este tema, sugiere que se convoque a una reunión con el Director del Serviu y la DOH.

Con esto, se pone término a la intervención de la Seremi de Obras Públicas y Alcaldesa agradece su tiempo y visita.

Sra. Presidenta retoma los puntos varios y ofrece la palabra al Concejal Evaristo Orellana.

En su primer punto, Concejal plantea la necesidad de señalética en escuela María Villalobos, para los furgones escolares.

Secplan le señala que se está trabajando en las señaléticas en un proyecto en conjunto con la Dirección de Tránsito.

En otro punto, Concejal Orellana informa que en paradero 5 en La Alpargata, la propiedad del Sr. Hoppe necesita una limpieza. Se toma nota de esto.

En otro punto, Concejal plantea problema de alumbrado público en La Alpargata, en el sector de Carlos Pérez, falta postación ya que está muy separado uno con otro.

Dom señala que esta consulta ya se la hizo el Concejal y era referida a si era posible instalar alumbrado público en este sector. Ella le explicó que no se puede ya que el Sr. Pérez tiene su loteo y esto es privado, y tal como ha explicado, no se puede intervenir sino que él como particular debe asumir esto.

En otro punto, Concejal Orellana felicita por la actividad del día de la madre y destaca el trabajo de los funcionarios.

Alcaldesa le agradece por este reconocimiento.

Con esto, Concejal Orellana finaliza su intervención.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal señala que el presidente de la Junta de Vecinos de lo Contí, pide que se haga mantención de la plazuela y limpieza de aceras.

Secplan señala que reiteradamente ella le ha dicho al Sr. Parra que no se puede incorporar la limpieza de las aceras al contrato que es de áreas verdes.

Alcaldesa señala que antes los vecinos se reunían y limpiaban ellos mismos, pero ahora esperan que todo lo haga el municipio.

Concejala Tobar dice que la anterior presidenta contrataba a una persona y nunca se esperó que el municipio fuera a hacer este trabajo.

En otro punto, Concejal Correa felicita por la actividad del día de la madre.

En otro punto, Concejal señala que el Sindicato de Camiones se comprometió a asfaltar y no lo han hecho. Sugiere enviar una nota para solicitar el cumplimiento de este compromiso.

Finalmente, Concejal Correa se excusa para asistir al desfile por encontrarse ese día en el Congreso de Pichilemu. se repasa quienes asistirán, y Concejal Peña señala que no asistirá.

Secretaria Municipal les recuerda a los Concejales que faltan algunas firmas de Ficha de Inscripción.

Con esto, Concejal Correa finaliza sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aravena señala que solicitó por escrito la información de los *Sumarios* desde el inicio de su periodo. Señala que se le respondió pero echó de menos algunos procesos. Asesor Jurídico señala que esta información la obtuvo desde la unidad de Personal.

Concejal agradece esta respuesta pero solicita que la unidad rehaga su informe conforme a la información real.

En otro punto, Concejal Aravena plantea que no recibió la Tabla de sesión y señala que cada vez que la Secretaria Municipal se ausenta, hay problemas con la recepción de la Tabla.

Secretaria Municipal explica que para evitar un problema, envió un correo con todos los correos para que fuera reenviado por la Jefe de Control, por lo que cree que el problema es de los correos de los Sres. Concejales.

En otro punto, Concejal señala que hay máquinas de ejercicios en varios sectores como Villa María Estrella, escuela de Olivar Bajo y otros que se encuentran en malas condiciones.

Se toma nota de esto para que Operaciones revise.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por la Licitación de la Basura.

Secplan le informa que se encuentra la Licitación en el portal.

En otro punto, Concejal Aravena sugiere que se postule por recursos FRIL el arreglo del teatro.

Secplan señala que los FRIL tienen un tope de 50 millones aproximadamente, monto que no alcanza para financiar el proyecto completo.

Señala que en este caso debiese ser un FNDR.

Concejal sugiere que entonces se postule sólo la muralla.

Secplan que los FRIL ya se encuentran priorizados.

En otro punto, Concejal Aravena informa que en la entrada de la Villa El Manzano se produjo un hundimiento del terreno y solicita nivelar, por el riesgo que esto significa.

Alcaldesa señala que esto significaría la contratación de una máquina y no sólo es este sector el que tiene problemas.

En otro punto, Concejal señala que vio un proyecto de Seguridad Pública que se aprobó en Villa El Bosque, pero en ese sector ya hay luces Led.

Secplan señala que esto corresponde a la calle del cementerio hasta la Alpargata que es el tramo que falta.

En otro punto, Concejal Aravena informa que estuvo averiguando sobre la Posta Rural y vio que si bien no puede aspirar a ser Cesfam, si puede convertirse en Cecof.

Solicita que esto se plantee en la Seremi de Salud.

Además solicita que se pueda considerar una ambulancia para la Posta.

Alcaldesa señala que esa era su intención, pero lamentablemente se echó a perder una y no se pudo destinar, pero informa que próximamente se recibirán 2 nuevas, por lo que en ese momento espera enviar una para la Posta.

Concejal señala que al mejorar la atención en Olivar Bajo y Gultro evitaría la migración de usuarios.

En otro punto, Concejal Aravena consulta qué pasó con las señaléticas que se solicitó para Rafael Estrada y Olivar Bajo.

Secplan señala que se está viendo con la Jefa de Tránsito lo de las señales, ya que se debe constatar que los sectores sean de tuición del municipio.

Alcaldesa señala que hay una señalética en Lo Conti que vio hoy de No entrar camiones, y pregunta a la DOM si sabe de esto.

DOM dice que no es competencia de la DOM.

En otro punto, Concejal consulta por los viáticos para el Congreso, si estarán listos oportunamente.

Secretaria Municipal señala que estarán listos para el día de su viaje.

En otro punto, Concejal informa que respecto a la situación del Comité El Carmen, el quiere precisar algo y que es que en el trámite de traspaso del terreno al Serviu, señala que averiguó que el anterior Asesor Jurídico don Manuel Sánchez nunca hizo las gestiones en el Serviu que informó en este Concejo ni tampoco habló con quien dijo hacerlo. Señala que esto hizo confiar al Concejo que todo estaba avanzando y no era así.

Asesor Jurídico señala que cuando él llegó, asistió a reunión a Serviu, donde se informó que la anterior Alcaldesa envió un documento a la Subdere, documento que él buscó y no lo encontró.

Informa que el día de mañana tiene reunión en Serviu con los involucrados para ver la forma de avanzar en esto.

Finalmente Concejal Aravena felicita a la Secretaria Municipal por el Acta entregada, que ahora está completa.

Por último, la Directora de Obras señala que se hizo el traspaso del terreno de la Villa María al Serviu. Ella como Directora de Obras no cobró pero se tuvo que pagar los permisos de edificación.

Respecto a la Posta de Olivar Bajo, la Ito asistió a terreno y verificó que no se puede ampliar por falta de espacio.

Concejal Aravena señala que le faltó precisar dos cosas y una es algo preocupante y es que hay un rumor en Gultro de que los Concejales pidieron el cierre de la vulcanización ubicada frente al Caribe y quiere dejar claro que esto no es así y precisa que se debe aclarar.

En otro tema, en relación al comodato del Club de Huasos, lo grave que pudo haber sido que una Tabla de Concejo se hubiera incluido la aprobación de entrega de Comodato. Esto señala que es muy delicado, ya que el terreno no es municipal y faltaban los respaldos.

Secplan aclara que esto quedó claro ahora que es resorte del municipio autorizar la entrega, con las precauciones correspondientes.

Concejala Tobar señala que es así y es muy complicado aprobar algo sin los antecedentes necesarios.

Secplan dice que esto fue corroborado incluso por la Seremi.

Secplan además agradece al Concejal Peña por facilitar la locomoción para las actividades. Señala que generalmente se destaca lo malo, por eso quiere destacar esto.

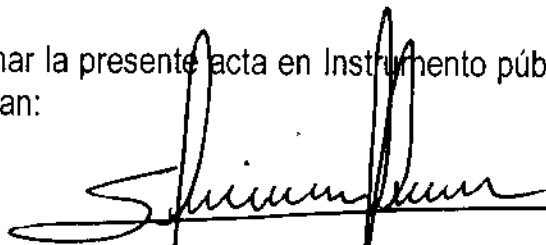
Concejal Peña señala que esto lo hizo por la Alcaldesa y la comunidad, ya que la Jefa de educación señaló que no había locomoción.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 15 de mayo de 2017.

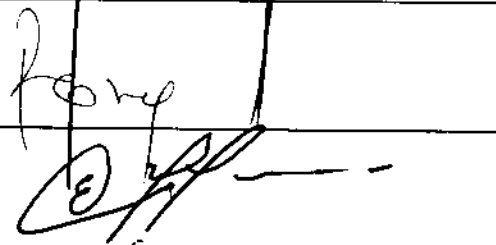
La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

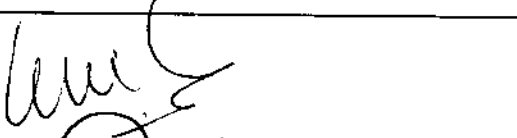
SR. SERGIO ARAVENA FLORES



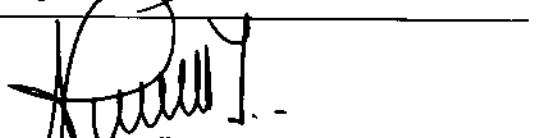
SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN



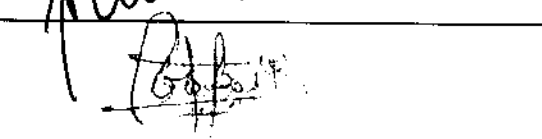
SR. EVARISTO ORELLANA CORREA



SR. JORGE PEÑA BRUCE



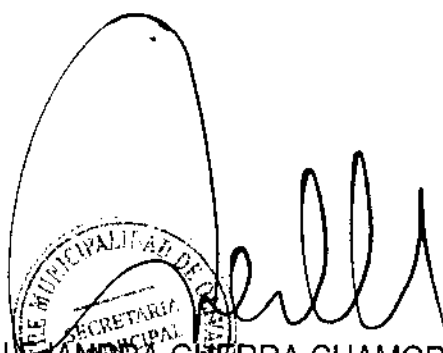
SR. CARLOS ZAPATA VALLEJOS



SRA. ANA TOBAR PEDREROS



SRA. PRAXEDES PEREZ ARANGUIZ
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL


ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL